AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN DUOC Nº 11/2022

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" con ID. 388660; CONTRATO Nº 13/2021; CONTRATO Nº 20/2021; CONTRATO Nº 21/2021.

A : **CP. LETICIA FRANCO, Directora General de Administración y Finanzas**

DE : **Lic. Manuel Portillo González, Director de la U.O.C. SENAD**

REF.: **Ampliación del Dictamen DUOC N° 11/2022 que hace relación a la ampliación de los montos del: CONTRATO Nº 13/2021; CONTRATO Nº 20/2021; CONTRATO Nº 21/2021 bajo la figura de Convenio Modificatorio del Proceso de Adjudicación con ID N° 388660 – Adquisición de Productos Alimenticios.**

FECHA: 31 de mayo de 2022.

VISTOS LOS ANTECEDENTES:

Que, la Nota DNC N° 4293/2022 y la Nota DNC N° 4296/2022, en los cuales se solicita que en el Dictamen Técnico Legal se expliquen los motivos y exponga los fundamentos Jurídico para la ampliación de montos de los CONTRATOS Nº 13/2021, suscripto con la empresa TAPE PYTA S.A.; CONTRATO Nº 20/2021, suscripto con la empresa EL CASTILLO S.A.; CONTRATO Nº 21/2021, suscripto con la empresa COARCO S.A.C.I., adjudicada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" con ID. 388.660.----------

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de disponer con los códigos de ampliación de los Convenios Modificatorios de los CONTRATOS Nº 13/2021, suscripto con la empresa TAPE PYTA S.A.; CONTRATO Nº 20/2021, suscripto con la empresa EL CASTILLO S.A.; CONTRATO Nº 21/2021, suscripto con la empresa COARCO S.A.C.I., adjudicada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" con ID. 388.660.----------

MOTIVO Y FUNDAMENTO JURIDICO PARA LA AMPLIACIÓN DE MONTOS DE LOS CONTRATOS

Atendiendo el pedido de la Dirección Administrativa de la SENAD en la cual registra una nomina de Alimentos que dispone con una cantidad limitada en stock para la provisión al personal Agente Especial e integrantes de las Fuerzas Especiales de la SENAD, y considerando la vigencia de los Contratos N° 13/2021 suscripto con la Empresa Tape Pyta S A; Contrato N° 20/2021 suscripto con la empresa El Castillo S A y Contrato N° 21/2021 suscripto con la empresa COARCO SACI, empresas que han dado su conformidad, conforme a los documentos que respaldan el proceso del Convenio Modificatorio. Es importante mencionar que el presente proceso de Convenio Modificatorio se realiza conforme establece el Articulo N° 63 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 96 del Decreto N° 2992/2019 y el motivo fundamental es la prevención de disponibilidad en cantidad de algunos alimentos necesarios ya que los mismos están con una cantidad limitada. La ampliación de las cantidades de los alimentos objeto de ampliación permite a la SENAD planificar y cumplir con la misión institucional cual es la lucha antidrogas que incluye las

Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py

incursiones operativas en todo el país de parte de los Agentes Especiales e integrantes de las Fuerzas Especiales que son de apoyo a la SENAD.

Además, se menciona que la ampliación citada se realiza hasta tanto se culmine la etapa de adjudicación del proceso en convocatoria con ID. 406302.

CONCLUSIÓN

Que, en base a todo lo expuesto y de conformidad a lo que establece nuestro ordenamiento jurídico, conforme la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Artículo 63 de Convenio Modificatorios y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, es recomendación de esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), la autorización de la Ampliación del monto del CONTRATO Nº 13/2021, suscripto con la empresa **TAPY PYTA S.A.** por un monto total de **Gs. 43.205.000** (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Doscientos Cinco mil); CONTRATO Nº 20/2021, suscripto con la empresa **EL CASTILLO S.A.** por un monto total de **Gs. 1.055.200** (Guaraníes Un Millón Cincuenta y Cinco Mil Doscientos); CONTRATO Nº 21/2021, suscripto con la empresa **COARCO S.A.C.I.** por un monto total de **Gs. 1.190.800** (Guaraníes Un Millón Ciento Noventa Mil Ochocientos), adjudicada en el marco de laLICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" con ID. 388.660, mediante la suscripción de una Adenda Modificatorio al contrato de acuerdo a las consideraciones de hecho y derecho exhibidas ut supra.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN U.O.C. SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Portillo
Director Int. UOC
SENAD

Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py